



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 5898/04.-

Iniciador: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

Extracto: S/INTERPONE RECURSO JERARQUICO. **T.I.:**
PETROBRAS ENERGIA SA.

DICTAMEN N° 878/04 .-

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION:

Con carácter previo a toda otra actuación, corresponde se agregue a las presentes el expediente N° 3989/04 en el que se ha dictado la Resolución 68/04 -S.O. y S.P.-

Asimismo, se practique en su caso, un informe actualizado respecto a las medidas adoptadas por la Dirección Provincial de Vialidad y/o cualquier otra dependencia pública en relación a lo dispuesto en el acto administrativo que se pretende impugnar en autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, 02 JUN 2004
CD/mesp.-



RAULO O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa